ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
2 de septiembre de 2021

Lugar de celebración
Telemática - virtual

Asistentes

PRESIDENCIA
Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
D.ª Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención.
D.ª Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Dª Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.-Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Miguel de Cervantes, ubicado en calle San Acacio s/n y de la escuela infantil ubicada en Carretera la Estación, nº 2" en Montemayor (Córdoba) 2 lotes (488/21)

Se Expone

En primer lugar se procede por el Secretario a publicar el informe de valoración de criterios sometidos a juicio de valor en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, con carácter previo a la apertura de los criterios evaluables automáticamente.

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Miguel de Cervantes, ubicado en calle San Acacio s/n y de la escuela infantil ubicada en Carretera la Estación, nº 2" en Montemayor (Córdoba) 2 lotes (488/21)

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021

E00B629E76484CA5558B

CSV: E00B 629E 7648 4CA5 558B

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de la única empresa que ha sido admitida**-MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobres C y lo publica en el tablón de anuncios de os licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicial la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

***LOTE 1**: Rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Miguel de Cervantes, ubicado en calle San Acacio, s/n en Montemayor (Córdoba):*

PROPOSICIÓN ÚNICA.- Presentada por **D. Martín Salgado Devicenzi ,** en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.** quien se compromete a realizar la obra del **LOTE 1** en la cantidad de **172.005,52 €,** IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales).**

***LOTE 2**: Rehabilitación energética de la Escuela Infantil ubicada en carretera La Estación, n.º 2" en Montemayor (Córdoba):*

PROPOSICIÓN ÚNICA.-** Presentada por **D. Martín Salgado Devicenzi ,** en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.** quien se compromete a realizar la obra del **LOTE 2** en la cantidad de **105.070,29 €,** IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales).

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

I.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir las ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta del licitador.

II.- Proceder directamente la mesa de contratación a la ponderación de las ofertas económicas de la única empresa, en cada uno de los lotes , a los efectos de determinar la existencia de posibles temeridades en la proposiciones presentadas.

De conformidad con lo establecido en el anexo n.º 3.2 del PCAP "Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 10 unidades porcentuales." Se observa que la oferta presentada por Magtel Operaciones, S.L.U. no ha incurrido en valor anormalmente bajo en ninguno de los 2 lotes.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021
CSV: E00B 629E 7648 4CA5 558B
E00B629E76484CA5558B
pie_firma_conb_con_4_firmantes

En este punto se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, a la vista de que no existe ninguna proposición que pueda ser considerada como de carácter anormalmente bajo, la inclusión en el orden del día de la mesa de los actos de Valoración de Criterios evaluables automáticamente y formular la propuesta de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa lo siguientes puntos:

2.-Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de adjudicación "Rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Miguel de Cervantes, ubicado en calle San Acacio s/n y de la escuela infantil ubicada en Carretera la Estación, nº 2" en Montemayor (Córdoba) 2 lotes (488/21)

Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa directamente realiza la valoración de los mismos con arreglo al anexo n.º 3 del PCAP. El resultado de la valoración es el siguiente:

LOTE 1:

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA	OFERTA PG	PUNT PG
1	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	172.005,52	6,81	12 meses	5,00

LOTE 2:

	LICITADOR	OFERTA Económica	PUNT ECA	OFERTA PG	PUNT PG
1	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	105.070,29	14,60	12 meses	5,00

A continuación se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de "Rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Miguel de Cervantes, ubicado en calle San Acacio s/n y de la escuela infantil ubicada en Carretera la Estación, nº 2" en Montemayor (Córdoba) 2 lotes (488/21)

A la vista de lo expuesto anteriormente, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) La exclusión y el rechazo de la oferta presentada por la empresa **INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.** , al no superar el umbral para pasar a la segunda fase, dónde las empresas deberían obtener 5 puntos en el sumando garantía de

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021

E00B629E76484CA5558B

CSV: E00B 629E 7648 4CA5 558B

suministros, todo ello en aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º) La exclusión y el rechazo de la oferta presentada por las empresas **ARG REFORMAS GRANADINAS, S.L.**, al no superar el umbral para pasar a la segunda fase, dónde las empresas deberían obtener en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor una puntuación mínima de 15 puntos en el sumando en la Oferta Técnica (memoria descriptiva y programa de trabajo), todo ello en aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3º) Clasificar las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

***LOTE 1**: Rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Miguel de Cervantes, ubicado en calle San Acacio, s/n en Montemayor (Córdoba):*

	LICITADOR	Memoria	P. trabajo	G. sum.	OFERTA Económica	PUNT ECA	OFERTA PG	PUNT PG	PUNT TOTAL
1	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	**10,00**	**10,00**	**10,00**	172.005,52	6,81	12 meses	5,00	41,81

***LOTE 2**: Rehabilitación energética de la Escuela Infantil ubicada en carretera La Estación, n.º 2" en Montemayor (Córdoba):*

	LICITADOR	Memoria	P. trabajo	G. sum.	OFERTA Económica	PUNT ECA	OFERTA PG	PUNT PG	PUNT TOTAL
1	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	**10**	**10**	**10**	105.070,29	14,60	12 meses	5,00	49,60

Se ha comprobado que la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U.. tiene la clasificación sustitutiva y está al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

4º) Requerir a la empresa MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. como licitador que han presentado la proposición con mejor relación calidad-precio en los lotes 1 y 2, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/9/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 15/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/9/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16/9/2021

CSV: E00B 629E 7648 4CA5 558B

E00B629E76484CA5558B